

**RFE**

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

CIRCULAR 24/2002

PUNTUABLE NACIONAL INFANTIL Y CADETE

“Gran Premio Mapfre”
R.C.G. Castiello / C.G. La Barganiza
1-2 de junio de 2002

La R.F.E.G. ha acordado en relación a estas pruebas puntuables para el ranking nacional lo siguiente:

Fechas: 1 y 2 de junio de 2002

Lugar: **PUNTUABLE NACIONAL MASCULINO (Infantil y Cadete)**

Real Club de Golf Castiello

Castiello, s/n

BERNUECES (Asturias)

Tfno.: 985 36 63 13 – Fax: 985 13 18 00

www.castiello.com

PUNTUABLE NACIONAL FEMENINO (Infantil y Cadete)

Club de Golf La Barganiza

La Barganiza, s/n

33192 SIERO (Asturias)

Tfno.: 985 74 24 68 – Fax: 985 74 24 42

www.labarganiza.com

Inscripciones: Deberán hacerse a la RFEG mediante fax al número 91-556 32 90, rellenando la hoja de inscripción adjunta antes de las 10:00 h. del día **13 de mayo de 2002**. El handicap a considerar para hacer el corte de admitidos será el handicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a las 10:00 h. del citado día. El día 14 de mayo se publicarán los listados de jugadores admitidos y no admitidos en la página web de la R.F.E.G.: www.golfspainfederacion.com. Sólo se admitirán reclamaciones a las listas de admitidos y no admitidos hasta las 17:00 h. del 20 de mayo de 2002.

Participantes: **Puntuable Nacional Masculino:** Jugarán los 90 jugadores masculinos de handicap exacto más bajo (cadetes e infantiles), dejando 45 plazas como mínimo para jugadores infantiles.

Puntuable Nacional Femenino: Jugarán las 60 jugadoras femeninas de handicap exacto más bajo (cadetes e infantiles), dejando 30 plazas como mínimo para jugadoras infantiles

Derechos de

Inscripción: Gratuitos.

En Madrid, a 22 de Marzo del 2002
EL DIRECTOR GERENTE
Luis Álvarez de Bohorques

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF
C/ CAPITÁN HAYA, 9. 5º 28020 MADRID, ESPAÑA
Teléfono: 91 555 26 82/ 91 555 27 57 Fax: 91 556 32 90
E-mail: rfe@golfspain.com
www.golfspainfederacion.com

Reglamento: Se adjunta copia del mismo.

Alojamiento: La RFEG recomienda el siguiente alojamiento. Ver hoja adjunta.

Entrenamientos: Será gratuito para los jugadores el viernes 31 de mayo, previa petición de hora a los clubes antes de las 18:00 hrs. del martes 28 de mayo.

Horario de juego: El sábado 1 de junio las salidas serán a partir de las 8:00 h. por el tee del 1. El domingo 2 de junio serán a partir de las 8:30 h. a tiro por todos los tees. El Comité de la Prueba podrá modificar estos horarios por causas meteorológicas.

Ausencia de jugadores admitidos: Los jugadores admitidos a jugar estos puntuables y, que por cualquier causa no puedan participar, deberán comunicarlo previamente al inicio de la prueba a la RFEG. En caso de que no lo hagan y no haya un motivo muy justificado a juicio del Comité Técnico Juvenil, quedarán excluidos en el siguiente puntuable, o en la prueba que determine el Comité de las organizadas por la RFEG.

Autobús: La R.F.E.G. pondrá, dependiendo del número de solicitudes, un servicio de autobuses gratuito desde los hoteles a los Clubes y viceversa. Rogamos rellenen en la hoja adjunta de los hoteles si necesitan o no este servicio.

En Madrid, a 22 de marzo de 2002
EL DIRECTOR GERENTE
LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES



HOJA DE INSCRIPCIÓN

PUNTUABLE NACIONAL MASCULINO

(Infantil y Cadete)

“Gran Premio Mapfre”

Real Club de Golf Castiello. 1-2 de junio de 2002

APELLIDOS: _____

NOMBRE: _____

LICENCIA:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SEXO: (M/F)

☐

FECHA DE NACIMIENTO:

/	/
---	---

CLUB: _____

TEL. CONTACTO: _____ NACIONALIDAD: (E/EX) _____

DOMICILIO: _____

C.P.: _____ POBLACIÓN: _____ PROVINCIA: _____

FECHA: _____ FIRMA: _____

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: Lunes, 13 de mayo a las 10:00 h.



HOJA DE INSCRIPCIÓN

PUNTUABLE NACIONAL FEMENINO

(Infantil y Cadete)

"Gran Premio Mapfre"

Club de Golf La Barganiza. 1-2 de junio de 2002

APELLIDOS: _____

NOMBRE: _____

LICENCIA:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SEXO: (M/F)

☐

FECHA DE NACIMIENTO:

/	/
---	---

CLUB:

TEL. CONTACTO:

NACIONALIDAD: (E/EX)

DOMICILIO:

C.P.: _____ POBLACIÓN: _____ PROVINCIA: _____

FECHA: _____

FIRMA: _____

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: Lunes, 13 de mayo a las 10:00 h.

**ROGAMOS FACILITEN COPIA DE ESTA HOJA DE INSCRIPCIÓN A TODOS AQUELLOS
JUGADORES QUE LA SOLICITEN**

PUNTUABLE NACIONAL INFANTIL Y CADETE

(Gran Premio Mapfre)

Barganiza/Castiello (Asturias), 1 y 2 de Junio de 2002

FORMULARIO DE RESERVA DE ALOJAMIENTO

Las siguientes condiciones y precios se aplican exclusivamente para reservas efectuadas a través de Golfspain, según los datos que figuran a continuación:

Teléfono 902 2000 52 (de lunes a viernes de 9,00 a 20,00 hrs.)

Fax 91 291 53 11. E-mail turismo@golfspain.com

DATOS PERSONALES (a efectos de la reserva de hotel)

Apellidos _____ Nombre _____

DNI _____ Población y provincia _____

Tlf. partic. o móvil _____ Fax _____ E-mail _____

Nombre completo del jugador (1) _____

Nombre completo del jugador (2) _____

DEL 30 MAYO AL 2 DE JUNIO, 2002 (4 NOCHES)

PRECIOS POR HABITACION Y DIA EN EUROS, 7% IVA NO INCLUIDO								
HOTEL	POBLACION	CAT.	H. DOBLE	H. TRIPLE	H. INDIV.	DESAYUNOS	BLOQUEO	OBSERVACIONES
GRAN HOTEL JOVELLANOS	GIJON	****	70,92	99,17	57,10	INCLUIDOS	60 HAB.	Campo Castiello
REGENTE	OVIEDO	****	83,00	113,05	63,11	NO INCLUIDOS	35 HAB.	Campo Barganiza
CAMPUS	OVIEDO	***	70,92	91,96	54,69	NO INCLUIDOS	15 HAB.	Campo Barganiza
LOS PINOS DEL PRINCIPADO	LUGONES	***	63,71		49,50	INCLUIDOS	NO	Campo Barganiza

El número de habitaciones triples en cada hotel es limitado y están sujetas a disponibilidad

PETICION DE RESERVA

Hotel seleccionado _____

Necesita autobús: SI ☐ NO ☐ N° de personas:

(Nota: El servicio de transporte estará disponible dependiendo del número de solicitudes. El hotel Los Pinos del Principado no dispone en ningún caso de este servicio)

Fecha llegada _____ Fecha de salida _____ Total noches _____

Número y tipo/s de habitación _____

Observaciones _____

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

C/ CAPITÁN HAYA, 9. 5º 28020 MADRID, ESPAÑA

Teléfono: 91 555 26 82/ 91 555 27 57 Fax: 91 556 32 90

E-mail: rfeg@golfspain.com

www.golfspainfederacion.com

FECHA LÍMITE RESERVA: 13 de Mayo de 2002

BREVE DESCRIPCION DE LOS HOTELES

GIJON. GRAN HOTEL JOVELLANOS. 4 ESTRELLAS. C/ Galileo Galilei s/n

Situado aproximadamente a 5 Kms. del centro de Gijón. Habitaciones equipadas con baño completo, teléfono en habitación y baño, toallero caliente, secador de pelo, minibar, caja fuerte, hilo musical y TV. Restaurante, solarium, pista deportiva, piscinas, amplias zonas verdes. Parking privado

OVIEDO. HOTEL REGENTE. 4 ESTRELLAS. C/ Jovellanos, 31

De situación muy céntrica, próximo a la catedral y al ayuntamiento, sus habitaciones disponen de baño completo, secador de pelo, teléfono, TV y mini-bar. Servicio de habitaciones, restaurante, bar y garaje.

OVIEDO. APARTHOTEL CAMPUS. 3 ESTRELLAS. C/ Fernando Vela, 13

Situado céntrico, en la zona comercial de Oviedo, todas sus habitaciones son tipo estudio con baño completo y cocina. Dispone de bar, servicio de lavandería y garaje propio.

LUGONES. LOS PINOS DEL PRINCIPADO. 3 ESTRELLAS. Ctra. Oviedo-Gijón AS18, Km. 6

Situado aproximadamente a 6 kms. de Oviedo, se trata de un hotel funcional con habitaciones dotadas con baño completo, calefacción, TV, teléfono e hilo musical. Restaurante, cafetería, sidrería y parking vigilado.

PLANO DE UBICACIÓN APROXIMADA DE LOS CAMPOS DE GOLF

Barganiza Castiello



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

C/ CAPITÁN HAYA, 9. 5º 28020 MADRID, ESPAÑA

Teléfono: 91 555 26 82/ 91 555 27 57 Fax: 91 556 32 90

E-mail: rfeg@golfspain.com

www.golfspainfederacion.com

REGLAMENTO PUNTUABLES INFANTILES Y CADETES 2002

Podrán tomar parte todos los jugadores de nacionalidad española que cumplan 16 años o menos en el año 2002 y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor.

Las pruebas se jugarán a 36 hoyos, en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día, bajo la modalidad individual Stroke Play Scratch. Por causas climáticas y como excepción, se autoriza a que la jornada se traslade a otra fecha, siempre con consentimiento del Comité.

Zona 1:	Andalucía
Zona 2:	Cataluña y Baleares.
Zona 3:	Valencia, Murcia y Aragón
Zona 4:	País Vasco y La Rioja.
Zona 5:	Galicia y Principado de Asturias
Zona 6:	Madrid.
Zona 7:	Canarias.
Zona 8:	Castilla-León, Extremadura y Castilla-La Mancha
Zona 9:	Cantabria y Navarra

En cada zona se jugarán dos torneos puntuables. La Territorial que organice el zonal más la Real Federación Española de Golf designará el Comité de la Prueba el cual decidirá en todo lo que afecte a la interpretación del presente reglamento. **Los Jueces Arbitros serán designados por la R.F.E.G. a la vez que un representante de ésta que se encargará de poner las barras de salida y las banderas de los dos días.**

BARRAS: En los zonales: Amarillas y Rojas.
En los nacionales: Las que el Comité decida..

INSCRIPCIONES: En los zonales: Se enviarán por fax a la Territorial donde se celebre la prueba.

En los nacionales: **Se enviarán por fax a la Real Federación Española de Golf.**

CADDIES: No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni coche. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.
Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough a 50 metros por detrás del jugador.

REGLAS DE JUEGO: La Prueba se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por R.F.E.G. y las Locales que dicte el Comité de la Prueba.

EMPATES: Los desempates se harán de acuerdo con lo dispuesto en el Libro Verde para las pruebas Scratch. (Pag. 28)

TROFEOS: La R.F.E.G. dará trofeos al primer y segundo clasificados scratch masculino y femenino, cadetes e infantiles (8 trofeos). A estos efectos cada prueba es independiente, optando exclusivamente a los trofeos de su categoría.

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN CADA PRUEBA:

En el Campeonato de España de Infantiles y Cadetes como aparece en el reglamento de cada prueba.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF
C/ CAPITÁN HAYA, 9. 5º 28020 MADRID, ESPAÑA
Teléfono: 91 555 26 82/ 91 555 27 57 Fax: 91 556 32 90
E-mail: rfeg@golfspain.com
www.golfspainfederacion.com

En el Campeonato de España de Infantiles y Cadetes como aparece en el reglamento de cada prueba.

En el Puntuable Nacional Masculino: Jugarán los 90 jugadores masculinos de handicap exacto más bajo (cadetes e infantiles), dejando 45 plazas como mínimo para jugadores infantiles.

En el Puntuable Nacional Femenino: Jugarán las 60 jugadoras femeninas de handicap exacto más bajo (cadetes e infantiles), dejando 30 plazas como mínimo para jugadoras infantiles.

En los Zonales podrá ser a criterio de la Territorial según el número de cadetes e infantiles que tenga, pero una orientación serían 60 jugadores masculinos (20 cadetes y 40 infantiles) y 30 jugadoras femeninas (15 cadetes y 15 infantiles); siempre los de handicap más bajo (entre las diferentes territoriales que jueguen en la zonal).

Para participar en los puntuables zonales es condición estar federado por la zona. Si alguno por razón de estudios o residencia se encuentra desplazado a otra zona, deberá ponerlo en conocimiento del Comité Técnico Juvenil, que podrá autorizar su participación en su zona de estudios o residencia. Una vez jugado el primer puntuable el siguiente deberá jugarlo en esa misma zona.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN – RANKING 2002

Se concederá a cada jugador masculino:

En los Puntuables Zonales (36 hoyos):	30 puntos.
En el Puntuable Nacional (36 hoyos):	50 puntos.
En el Cpto. Nacional Individual (54 hoyos):	70 puntos.
En el Cpto. Nacional Individual Junior (72 hoyos):	40 puntos.

A cada jugadora femenina se concederán:

En los Puntuables Zonales (36 hoyos):	40 puntos.
En el Puntuable Nacional (36 hoyos):	60 puntos.
En el Cpto. Nacional Individual (54 hoyos):	80 puntos.
Puntuable Nacional Jr. Femenino (54 hoyos):	40 puntos.

A cada jugador/a alevín se concederán:

En los Punt. Zonales (36 hoyos):	40 puntos.
En los Punt. Nacionales (36 hoyos):	60 puntos.
En el Cpto. de España (54 hoyos):	80 puntos.

por igualar el resultado bruto del PAR del campo. Se le sumará o restará un punto por cada golpe que realice por debajo o por encima del PAR.

CRITERIO DE SELECCIÓN PARA LA FORMACION DE LOS EQUIPOS:

- | | |
|---------------------------------|---|
| - Equipos de 6 jugadores o más: | 3 primeros del Ranking, resto a criterio del C.T.J. |
| - Equipos de 5 jugadores: | 3 primeros del Ranking, resto a criterio del C.T.J. |
| - Equipos de 4 jugadores: | 2 primeros del Ranking, resto a criterio del C.T.J. |
| - Equipos de 3 jugadores: | 2 primeros del Ranking, resto a criterio del C.T.J. |
| - Equipos de 2 jugadores: | Primero del Ranking, el otro a criterio del C.T.J. |
| - Equipo de 1 jugador: | Primero del Ranking |

PRUEBAS PUNTUABLES RANKING 2002:

- Para los siguientes Campeonatos se establecen las siguientes pruebas puntuables:

- **MATCH PORTUGAL-ESPAÑA**
- **MATCH ESPAÑA-FRANCIA**

Puntuable Nacional y el Campeonato Nacional Individual de cada categoría.
En caso de dudas se considerarán los puntuables zonales.

- Para los siguientes Campeonatos se establecen las siguientes pruebas puntuables:

- **EUROPEAN YOUNG MASTERS.**
- **UNDER 16 OPEN STROKE CHAMPIONSHIP**
- **Y todas aquellas competiciones nacionales e internacionales a los que sea invitado el C.T.J.**

Masculino: Puntuable Nacional Cadete, Campeonato Nacional Individual Cadete y el Campeonato Nacional Individual Junior Masculino.

Femenino: Puntuable Nacional Cadete, Campeonato Nacional Individual Cadete y el Puntuable Nacional Junior Femenino.

- Para los siguientes Campeonatos el criterio de selección será el siguiente:

- **THE JUNIOR OPEN CHAMPIONSHIP:**
Se celebra cada 2 años. Será elegido a criterio del C.T.J.

- **FINAL PUNTUABLES ZONALES:** Serán pruebas puntuables los dos puntuables zonales.

Al finalizar los dos puntuables zonales, el jugador y jugadora que hayan obtenido mayor puntuación en el Ranking Cadete de cada zona, asistirán a una concentración con su profesor organizada por esta Federación. En caso de empate de algún jugador/a se desempatará teniendo en cuenta la mejor vuelta, 2ª, 3ª o 4ª y en caso de persistir el empate decidirá el C.T.J.

- **FINAL DEL RANKING:** *Los Campeones de España Cadetes, Infantiles y Alevines estarán invitados a la Final del Ranking*

Se establecen 4 pruebas puntuables (2 puntuables zonales, 1 puntuable nacional y el Campeonato de España) Al término de los 4 torneos se establecerán sendos rankings masculino y femenino, cadetes e infantiles independientes, eligiendo para ello las 3 mejores puntuaciones de cada jugador. Los alevines tendrán su propio ranking. En caso de empate de dos jugadores en el Ranking, se desempatará con el Campeonato de España, si persiste el empate con el Puntuable Nacional. Si aún hay empate, decidirá el Comité Técnico Juvenil analizando cada caso.

- 6 primeros jugadores del ranking cadete masculino
- 6 primeras jugadoras del ranking cadete femenino.
- 6 primeros jugadores del ranking infantil masculino.
- 6 primeras jugadoras del ranking infantil femenino.
- 2 primeros jugadores del ranking de 13 años.
- 2 primeras jugadoras del ranking de 13 años.
- 2 primeros jugadores del ranking alevín masculino.
- 2 primeras jugadoras del ranking alevín femenino.

REGLAMENTO DE CONDUCTA DEL COMITÉ TÉCNICO JUVENIL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

1. ACTITUD DEL JUGADOR:

En la puntuación de los distintos Rankings de 2002, el Comité Técnico Juvenil tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores en Torneos Nacionales, Internacionales, concentraciones, etc.

Al tener el CTJ la facultad de seleccionar a los jugadores para representar a España, fijando los criterios de selección, e incluso de realizar la inscripción de manera colectiva en las pruebas internacionales individuales, este Comité tiene la obligación de no seleccionar - a pesar de su puesto en el ranking - o no inscribir, en el segundo caso, a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a juicio de este Comité, no sea la idónea que se exige a todo deportista de nivel internacional, y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la RFEG aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la RFEG.

2. Los componentes de un equipo de la RFEG representan a la Federación, por lo que deberán dar una buena imagen de la misma en todo momento y lugar. Por esa razón es imprescindible,

- a) Que respeten y acaten las órdenes, instrucciones y recomendaciones emitidas por el Delegado, Capitán y Entrenador relativa a comportamiento tanto en el campo como fuera de él.
- b) Que se comporten con total corrección y educación durante el viaje (autocar, hotel, etc.) y durante el juego.
- c) Que se respeten los horarios marcados con puntualidad.
- d) Que se vista con corrección el uniforme de la RFEG cuando se les indique.
- e) Que se vistan adecuadamente cuando no usen el uniforme, evitando llevar prendas o accesorios extremados, y se observe siempre una higiene personal impecable.
- f) Que se tenga en cuenta que los uniformes son propiedad de la RFEG, por lo que no podrán cederlos o intercambiarlos incluso parcialmente con prendas de otras personas, salvo autorización expresa.
- g) Que está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y de cualquier tipo de estimulante.
- h) Que se comporten con verdadero espíritu de equipo y sentido del compañerismo, ayudando en todo momento a quien pueda necesitarlo y evitando críticas de todo tipo, tanto a compañeros como directivos de la RFEG.
- i) Que eviten el uso de palabras groseras o malsonantes, comportándose con la máxima corrección en cuanto a lenguaje, gestos, actitudes y posturas, tanto en el campo como fuera de él.
- j) Que deberán tener en todo momento y circunstancia una actitud respetuosa hacia los directivos de la RFEG, no correspondiendo a la actitud amistosa de éstos con falta de respeto hacia ellos.
- k) Que no se permitirá el deterioro voluntario del campo y material o equipos de juego, siendo falta muy grave la rotura voluntaria de palos y el deterioro de greens.
- l) Que los padres, tutores o acompañantes de los jugadores, deben entender que cuando sus hijos están representando a la RFEG toda autoridad recae en los representantes de la misma, debiendo abstenerse de formular cualquier tipo de exigencia o crítica hacia la manera en que los directivos de la RFEG desarrollan su labor.

3. Que el Comité Deportivo de la RFEG podrá dictar y difundir, cuando lo estime necesario, normas de carácter excepcional que prevalecerán sobre los preceptos generales contenidos en este Reglamento. El objetivo final de este Reglamento es conseguir que los equipos de la RFEG gocen de una merecida excelente reputación, tanto en el terreno deportivo como en el personal, sin olvidar el respeto educativo del deporte.

En Madrid, a 22 de Marzo del 2002

EL DIRECTOR GERENTE
Luis Álvarez de Bohorques

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF
C/ CAPITÁN HAYA, 9. 5º 28020 MADRID, ESPAÑA
Teléfono: 91 555 26 82/ 91 555 27 57 Fax: 91 556 32 90
E-mail: rfeg@golfspain.com
www.golfspainfederacion.com